Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDNA CRISTINA JACHO CHACON	CC	30339255

7. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.Indique el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - BARRANCABERMEJA

GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el período contractual, en el marco de la atención psicosocial correspondiente a noviembre de 2025, se programaron 39 atenciones. De estas, se realizaron 37 dirigidas a participantes de los diferentes procesos. Las 2 atenciones restantes, correspondientes a personas en proceso de atención diferencial, no pudieron efectuarse debido a que dichas personas se encuentran privadas de la libertad. A continuación, se presenta su respectiva Barrancabermeja •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 •Res 0754 de 2013: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 Sabana de Torres •Decreto 965 de 2020: 1 mujer – 2 hombres – Total 3 •Res 0754 de 2013: 1 mujer – 3 hombres – Total 4 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 2 hombres – Total 2 Puerto Wilches •Res 0754 de 2013: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 El Carmen de Chucurí •Res 0754 de 2013: 1 mujer – 0 hombres – Total 1 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 7 hombres – Total 7 Simacota •Res 0754 de 2013: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 San Vicente de Chucurí •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 Lebrija •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 Privado de la libertad Rionegro •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 Privado de la libertad 36 participantes atendidos de manera presencial 92.4% 1 participante atendido de forma telefónica 2.5% 2 participante sin asistencia (5.1%), correspondiente 2 persona en atención diferencial que se encuentra privados de la libertad Estado de los Planes de Trabajo y Acción – Corte 30 de noviembre 21 planes de trabajo en ejecución 7 planes de trabajo en elaboración 3 planes de trabajo finalizados 5 planes de acción en ejecución 2 planes de acción en elaboración Nuevos Ingresos Se recibió un nuevo ingreso del proceso de reintegración especial

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

2	2.Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este período contractual, se realiza la revisión de la población asignada y se realizan las siguientes acciones: 3 actualizaciones de instrumento censo de familia. Aplicación de 3 encuestas de habitabilidad Seguimiento a 52 acuerdos de 5 planes de acción y 21 planes de trabajo. Evaluación de 2 planes de trabajo por terminación y 1 por culminación de ruta Actualización de 2 conceptos de Reintegración Elaboración de 6 Caracterizaciones de planes de trabajo Se elaboraron 2 actas por agotamiento de tiempo Aplicación de 2 encuestas de empleabilidad Se Elaboraron 2 actas IR-F-95 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial Elaboración de 2 actas IR-F-93 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial Elaboración de 2 actas IR-F-55 acta de Terminación por culminación del beneficio del psicosocial de la ruta de reintegración Cambio de modalidad Se realizó priorización de metas y 4 planes de trabajo pasaron a ejecución y 2 planes de acción

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

3	3.Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	Durante el período contractual, en el mes de noviembre, se realizó atención presencial a 36 participantes pertenecientes a diferentes procesos Municipio: Barrancabermeja Se realizaron 9 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera: 2 personas en proceso de atención diferencial: se desarrollan acuerdos programados mensualmente en su plan de acción. 3 personas en proceso de reintegración regular: se desarrollan acuerdos del PDT en las dimensiones productiva y de habitabilidad, personal, seguridad 1 personas en proceso de atención diferencial, se aplican instrumentos de caracterización se encuentra en ciclo inicial 3 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan acuerdos del plan de trabajo en las dimensiones seguridad, familiar y ciudadanía 1 persona en proceso de atención diferencial no asiste, se encuentra privada de la libertad Además, se realizó acompañamiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa y apoyar los procesos de aprendizaje de manera flexible y adaptada al contexto. (6 estudiantes vinculados) Municipio El Carmen de Chucuri Se realizaron 9 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera: 7 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productiva, de personal y seguridad. 1 persona en proceso de reintegración especial se realiza priorización de metas y el plan de trabajo pasó a ejecución 1 persona en proceso de reintegración regular: se realiza priorización de metas y el plan de trabajo pasó a ejecución Municipio Sabana de Torres Se realizaron 9 atenciones psicosociales a participantes de las diferentes rutas, distribuidas de la siguiente manera: 4 personas en proceso de reintegración regular: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productivo, familiar y seguridad. Se realizaron 8 seguimientos a sus respectivos planes de trabajo. 1 persona en proceso de reintegración regular se realiza priorización de metas y el plan de trabajo pasó a ejecución 1 participante en proceso de atención diferencial: se trabajó en los ámbitos personal, comunitario, personal 2 participantes en proceso de atención diferencial, se continúa en la construcción de la caracterización del plan de acción, 2 personas en proceso de atención diferencial se realiza priorización de metas y los planes de acción pasaron a ejecución 2 persona en proceso de reintegración especial: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones de seguridad, salud y familiar, así mismo 1 plan es evaluado por culminación de la ruta Además, se realizó acompañamiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa y apoyar los procesos de aprendizaje de manera flexible y adaptada al contexto. (7 estudiantes vinculados) Municipio San Vicente de Chucuri Se realiza atención a 3 personas en proceso de reintegración especial con 2 PPR-E se desarrollan acuerdos mensuales del plan

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

de trabajo y con 1 PPR-E se inicia caracterización del plan de trabajo

Simacota

Se realizaron atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera:

2 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones habitabilidad, de personal y seguridad

1 persona en proceso de reintegración con quien se inicia aplicación de instrumentos de caracterización

Puerto Wilches

Se realizaron 4 atenciones psicosociales a participantes de las diferentes rutas, distribuidas de la siguiente manera:

3 personas en proceso de reintegración regular: 3 PPR se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones personal, familiar, educativa, 1 plan de trabajo fue evaluado por culminación de la ruta

1 participante en proceso de reintegración especial se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones de salud, ciudadanía y productiva

Municipio de Lebrija

1 persona en proceso de atención diferencial no asiste, se encuentra privada de la libertad

Municipio de Rionegro

1 persona en proceso de atención diferencial no asiste, se encuentra privada de la libertad

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

4	4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	**Si**	Durante el período contractual, en el mes de noviembre, en el marco de la atención psicosocial, se socializaron las siguientes ofertas y oportunidades: Se realizó seguimiento y aplicación de instrumento de seguimiento a una unidad de negocios Isun Se evidenció que el 91 % de los participantes atendidos están vinculados a alguna actividad laboral. A continuación, se detalla la vinculación por municipio: Barrancabermeja Contrato laboral: 1 PPR-E – Sector industria petrolera 1 PPR-E – Sector servicios Independientes / Oficios varios: 2 PPR – Sector construcción 1 PPR-E – Sector construcción 2 PPAD – Sector construcción 1 PPR – Oficios varios El Carmen de Chucuri Reintegración especial: 6 PPR-E – Independientes en el sector agropecuario 1 PPR-E – Trabajo informal por labor u obra 1 PPR – Ama de casa Sabana de Torres Contrato laboral 1 PPAD – Siembra y cosecha de palma 1 PPR- Oficios varios del campo Independiente 1 PPR – Oficios varios del campo 1 PPAD- Oficios no calificados 1 PPR-E – Independiente sector servicios Otros: 1 PPR – Ama de casa 1 PPAD– Ama de casa 1 PPR-E – Oficios temporales Simacota 1 PPR-E – Oficios varios del campo 1 PPR-E Sector agropecuario 1 PPR-E Trabajos no calificados sector servicios Puerto Wilches Contrato laboral: 1 PPR- Sector servicios 2 PPR-E – Sector agropecuario Trabajo informal: 2 PPR – Sector construcción Municipio San Vicente de Chucuri 1 PPR-E – sector servicios 2 PPR-E Sector agropecuario
5	5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual se dio continuidad a los ciclos de talleres de sensibilización dirigidos a las personas en proceso de atención diferencial, en el marco del componente de Servicio Comunitario. En esta ocasión se desarrolló la Sesión 4 Servicio Comunitario. Medidas de Satisfacción y No Repetición, la cual se llevó a cabo de manera virtual. A la sesión asistieron tres (3) personas en proceso de atención diferencial, asignadas a la sede de Barrancabermeja, Santander, a quienes se aplicó el código PAD SOC SC dentro de estas 1 PPAD asignadas. Asi mismo, se establece que una persona en proceso de reintegración no cuenta con servico social.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

6	6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el período se realizó la revisión oportuna de los desembolsos del apoyo económico a la reintegración, verificando que los participantes asignados cumplan con los compromisos establecidos en su ruta y que no presentan novedades. Las bases revisadas corresponden a: _Base de desembolsos del 19 de noviembre de 2025: masivo, primeros y segundos desembolsos de la Ruta de Reintegración y de la Ruta de Atención Diferencial. _Informes de estados de pago del 1 de noviembre de 2025. _Base de desembolsos del 1 de noviembre de 2025: 1er Desembolso Reintegración, 1er Desembolso Atención Diferencial, 1er Desembolso Justicia y Paz, 2do Desembolso Reintegración, 2do Desembolso Atención Diferencial, Apoyo al Sometimiento – noviembre 2025 Dentro de la revisión se puede evidenciar, Cinco (5) personas en proceso de reintegración regular se encuentran en etapa de estabilización y reciben apoyo económico por componente psicosocial. Cinco (5) personas en proceso de atención diferencial reciben apoyos económicos distribuidos de la siguiente manera: Por psicosocial: 2 PPAD. Por educación: 3 PPAD
7	7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN		Durante el periodo, se participó de los siguientes espacios de capacitación y reuniones: 2 de noviembre Se participó en la Mesa de Reconciliación y Paz del Municipio de El Carmen de Chucurí. Logro: Se realizó una reunión con las personas activas en el proceso de reintegración en el municipio, de manera coordinada con el profesional de seguimiento, en la cual se identificó la necesidad de ampliar la participación en la mesa y de avanzar en la activación efectiva del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio, aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 035 de 2019. 4 de noviembre: Participación de la Sesión 4 Servicio Comunitario: Medidas de satisfacción y no Repetición, dirigido a participantes del proceso de atención diferencial, en el marco de las jornadas de sensibilización reflejadas en el avance de las actividades de la malla temática. Logros Participación de la población 7 de noviembre Participación del cierre de la estrategia cuidándonos para la paz- presencial. Objetivo: Evaluar los avances, experiencias y aportes generados por la estrategia “Cuidándonos para la Paz”, reconociendo cómo esta contribuyó al fortalecimiento del autocuidado, la unión y el bienestar emocional del equipo de trabajo, así como a la reflexión sobre la importancia de cuidarse a sí mismos y a los demás para favorecer una convivencia armónica en el entorno laboral. Logro: El equipo identificó los beneficios de la estrategia en su bienestar emocional y en la consolidación

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

		Si	de la unión grupal, promoviendo la continuidad de prácticas de autocuidado y una convivencia laboral más armoniosa. 10 de noviembre Participación en reunión de equipo de Reintegración Y Proceso De Atención Diferencial, liderado por la coordinadora cuyo objetivo: Brindar direccionamiento al equipo de Reintegración y del Proceso de Atención Diferencial respecto a la ruta de atención, fortaleciendo el conocimiento sobre los alcances laborales y las responsabilidades asociadas a la atención de la población, con el fin de garantizar una intervención coherente, oportuna y acorde con los lineamientos institucionales. Logro: El equipo reforzó su comprensión sobre los alcances laborales en la atención de la población, consolidando criterios y procedimientos que permiten una intervención más efectiva y alineada con la ruta de reintegración y el Proceso de Atención Diferencial. 13 de noviembre Participación de la Reunión Misional GT Santander Magdalena Medio liderado por la Coordinadora del GT cuyo objetivo: coordinar y articular acciones del equipo misional en la región, fortaleciendo la comunicación y el alineamiento de criterios en la atención de la población. Logro: Se logró un mayor entendimiento de las responsabilidades del equipo y se identificaron acciones concretas para mejorar la coordinación en la atención de la población. 21 de noviembre Participación de capacitación virtual Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025 _Reunión con asesora de ruta Objetivo: Revisar las metas establecidas para el último trimestre, evaluar los avances alcanzados, identificar posibles ajustes necesarios y coordinar acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos programados. Logro: Se programaron las actividades correspondientes, se definieron metas y compromisos concretos para el trimestre, y se establecieron acciones claras para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos.
8	8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas acciones en coordinación con el equipo primario, con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento a la población participante Se coordino con la profesional psicosocial la aplicación de 1 instrumento prueba multiaxial de salud mental (EMP), a 1 persona de reintegración regular, así mismo, se realizó devoución de resultados EMP-R a una proceso de atención diferencial. Asimismo, se realizó acompañaMiento a una personas en proceso de atención diferencial que cuentan con esquema de seguridad., Se articula con el asesor juridico y la profesional enlace de genero, para brindar orientación a 1 persona en proceso de atencion diferencial que presentó situación de seguridad, logrando brindar las respectivas orientaciones sobre acciones a realizar con instituciones para atender el caso. Se articulo con la asesora de ruta la revisión y viabilidad de cierres de beneficios de Formación académica(FA) y formación para el trabajo(FpT)

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

9	9.Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo contractual, se realizó elaboración y envío de: Entrega de 4 planillas físico y 1 virtual de atención psicosocial al asistente administrativo para respectiva digitación. Informe de solicitud y legalización de 6 desplazamientos para atención en los municipios de El Carmen de Chucuri, Sabana de Torres, Simacota y San Vicente de Chucuri. 2 acta IR-F-95 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial 2 acta IR-F-93 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial 1 acta IR-F-55 acta de terminación por culminación del beneficio psicosocial. (ACTA DE ACTUALIZACION DE PSICOSOCIAL) Elaboración y entrega de informe de actividades del mes de noviembre a la asesora de ruta. Elaboración de 2 Informes de avance a la asesora de ruta para revisión por culminación de la ruta.
10	10.Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante el período contractual, se registran las siguientes acciones en los sistemas ARPA y SIRR: Aplicativo ARPA Seguimiento a 52 acuerdos de 5 planes de acción y 21 planes de trabajo. Se registran 5 actualización del censo familiar de los diferentes procesos. Se realizan 2 caracterizaciones de planes de trabajo que pasan a ejecución. Se registran 3 encuestas de empleabilidad. Sistema SIRR Se realiza cargue de 2 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo. Se registra 2 actualizaciones de conceptos de reintegración. Se Cargan 2 terminaciones por agotamiento del tiempo máximo de formación para el trabajo. Se realiza cargue de 2 informe de avance del proceso de Justicia y Paz.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el peri	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supe	**SI:**	X	**NO**		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1001	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edna Cristina Jacho Chacón — Firmado digitalmente por Edna Cristina Jacho Chacón		Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	EDNA CRISTINA JACHO CHACON	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha:	**1/12/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx